



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: MARIO ALEJANDRO BRAVO BRAVO
DEMANDADA: ESMERALDA ARÉVALO BERNAL
RADICACION: 2017-00534-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de septiembre de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

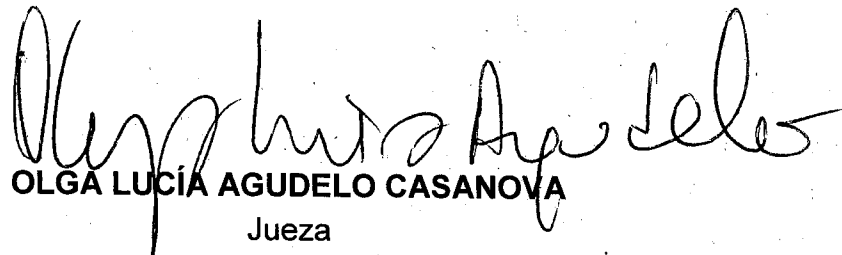
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría oficiase nuevamente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, solicitando que de manera inmediata se dé respuesta a los oficios Nos. 1380, 1379, y 1378 del 17 de junio de 2019, recibidos en ese Instituto según obra en las constancias de recibido obrantes a folios 189, 192 y 193 respectivamente, por medio de los cuales se solicita valoración psicología a los señores MARIO ALEJANDRO BRAVO BRAVO, ESMERALDA ARÉVALO BERNAL y al niño ISAAC ALEJANDRO BRAVO ARÉVALO; por lo que se solicita se informe las fechas en que se realizará dichas valoraciones.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>75</u> del <u>16 SEP 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria